

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 15 de Mayo de 1878.

NÚM. 1067

EL PRINCIPIO DEL FIN.

El estado general del país acusa una decadencia en sus intereses morales y materiales, que nadie puede calcular las consecuencias que está llamada á producir.

No hay uno solo de los múltiples elementos que constituyen la riqueza nacional, que no esté pasando por una crisis sensible.

El comercio tiene en huelga forzosa sus operaciones, cual si las existencias en cada nación fueran tan escasas y de variedad tanta, que no necesitaran el cambio de productos extraños por los naturales; huelga que es más de admirar cuando en el día poderosas naciones pertrechan fabulosos ejércitos que, por haberlos colocado en pié de guerra, el gasto de su sostenimiento es inmenso, imposible de sufragar de todo punto con sus propios productos, especialmente en artículos de primera necesidad.

La industria hace vida armónica con el comercio, las fabricas se paralizan, los establecimientos se cierran y miles de obreros emigran á América y al Africa en busca de sustento; y aquellos que permanecen en el suelo que los vio nacer, sufren los rigores de toda clase de privaciones, y repetidas veces sienten hasta los efectos crueles del hambre.

La agricultura decae tambien de un modo pasmoso, debido á la falta de brazos y de capital que, tanto la guerra como el numeroso ejército que se sostiene, y la serie de pingües negocios con que al último brinda el gobierno, le seducen y busca ganancias fabulosas á costa de muy poco trabajo y menos estudio, y que paga la produccion cual si esta, á juicio de nuestros hacendistas, fuera tan elástica que resistiera los enormes tributos que pesan sobre ella.

Los navieros, con cuyos barcos sostienen esa importantísima industria que sirve de poderosa palanca al comercio, sin cuya accion seria de todo punto imposible el sostenimiento de éste en condiciones armónicas y de lógica competencia con el progreso de todos los pueblos civilizados, se ven precisados, para vergüenza de la patria, á esconder el pabellon nacional, y matricular sus barcos en nacion extranjera, si las justas reformas que piden no se llevan á efecto; y por tanto, do quiera se tienda la vista no se divisa más que á ese ente fatal llamado el fisco, que nunca se ve satisfecho, cuando á pesar de los inmensos tributos que exige, empezando por los exorbitantes derechos de aduanas y concluyendo por el último artículo de los establecidos por el Estado, su hambre devoradora de dinero no se ve saciada; cuando en vez de disminuir aumenta la deuda despues de haber empeñado la renta del papel, la de aduanas y las contribuciones directas, y no cesan los empréstitos sin que se vea un

término á este estado financiero que amenaza devorar toda la riqueza nacional.

Y lo que acontece con los intereses materiales ha tenido por necesidad que reflejarse en el estado moral del país.

La falta de negocios y la paralización de los trabajos somete á los hombres á pruebas tan terribles que solo una gran virtud puede resistir: de aquí que los vicios más vulgares y repugnantes, como el juego, la prostitucion y la bebida, aumenten rápidamente, y como consecuencia de ellos y de la miseria aumenten tambien los robos y toda clase de crímenes; y por tanto tiene su natural explicacion el que la intranquilidad sea hoy general, como general es la causa que la motiva.

Nosotros creemos en vista del cuadro que acabamos de bosquejar, no con los colores subidos que el original presenta; y que todos los días nos retrata la prensa: sino con los más pálidos que hemos podido escoger para no pasar por pesimistas á los ojos de quienes la pasion obstruye su clara inteligencia; que si este estado de cosas se prolonga, podemos asegurar que el principio del fin se aproxima, y que reformas de importancia suma estamos llamados á presenciar, porque há tiempo las reclama la opinion pública, como único medio de salvacion ante el terrible naufragio que ha puesto en peligro inminente á toda la riqueza nacional.

Y como esta opinion no es nueva, sino que está ya en la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles, creemos que no se harán esperar las citadas reformas como única salvacion.

Ecós políticos.

Agradecemos mucho á nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio* el recuerdo que nos hace de que el Sr. Mendez Casariego, dignísimo comandante de Marina de este puerto, se anticipó á los deseos de todos disponiendo la instruccion del oportuno expediente para recompensar el heroico comportamiento de los que en el infausto día 20 de Abril salvaron ó trataron de salvar, con riesgo de sus vidas, á sus compañeros naufragos; pero debemos manifestar á nuestro colega, que tampoco nosotros habiamos olvidado aquella disposicion puesto que oportunamente dimos cuenta de ella á nuestros lectores; sino que, al ver en nuestro estimado colega de Madrid *La Paz* una excitacion al gobierno para que no demorara la resolucion de un expediente de recompensa, instruido á favor del bravo marino don José Ramon de Luzarraga, designado ya por la opinion con el título de *Héroe de Izaro*, nos pareció oportuno, al mismo tiempo de apoyar á *La Paz* en sus excitaciones, recordar á este periódico que en igual caso se hallaban en Santander algunos otros pescadores, dignos tambien de recompensa por su heroico com-

portamiento en aquel día memorable.

Ya vé nuestro colega que no nos referiamos nosotros á la instruccion del expediente, sino á la resolucion del mismo por parte de la autoridad á quien compete.

Lo que no comprendemos es que nuestro colega local el *Boletín de Comercio* no considere necesarias las excitaciones y los apoyos extraños.

Nosotros creemos, por el contrario, sin duda por la gran fé que tenemos en la eficacia del periodismo, que el apoyo de este es siempre necesario y que nunca sobran sus excitaciones, mucho menos en la ocasion presente concretándonos al caso á que nos referimos, puesto que *La Paz* se publica en Madrid y en Madrid existe la autoridad que ha de resolver en los expedientes de recompensa.

Lo mismo en esto que en todo, somos de opinion que, cuantos más son los que gritan, más es el ruido que se produce; así como no comprenderiamos que hubiera quien sustentara la teoría de que, en materia de propaganda, ya para hacer una suscripcion ó para otra cosa, fuese conveniente reducir el número de propagandistas.

Conste, pues, y esta es la síntesis del presente suelto, que al suplicar á *La Paz* que nos ayudase en nuestras excitaciones no ignoráramos que el Sr. Mendez Casariego habia dispuesto, anticipándose al deseo de todos, la instruccion del oportuno expediente de recompensas.

El espectáculo que han dado las Cortes en estos últimos días, especialmente en la sesion en que el general Salamanca se ha visto precisado á contestar á ataques personales que se le han dirigido por medio de un folleto de conocido origen, es tan edificante y tan de todo punto ejemplar, que no hay palabras con que encarecer el interés que muestra el gobierno de los conservadores por restablecer en toda su pureza el sistema representativo, que, segun ellos, tanto decayó en los tiempos revolucionarios.

Cuando allá dentro de algunas décadas de años se compare, por medio de los *Diarios de Sesiones* de cada época la borrascosa y antiparlamentaria legislatura de las Cortes Constituyentes de 1869 con la tranquila, serena y elevada de 1878, no podrán menos nuestros sucesores de erigir altares en el fondo de sus conciencias, ya que no estatuas de bronce en los parajes públicos, á los actuales regeneradores de nuestra gloriosa tribuna.

Bien se refleja en todo, hasta en el seno mismo de las Cortes, que estamos en una época de florecimiento bajo el paternal gobierno del señor Canovas.

Ayer no hemos recibido carta de ninguno de nuestros corresponsales de Madrid, cosa que

no deja de extrañarnos porque no suele suceder que en un mismo día nos falten todas.

Como ahora está abierta la Exposicion de Paris, es fácil que se hayan ido á ver si se ha presentado en aquel certámen universal algun proyecto de servicio de comunicaciones mejor que el de España. Dificilillo es que lo encuentren.

Ha dicho *El Parlamento* que hay quien compra á los soldados de Cuba sus ajustes, á fin de aplicarlos por todo su valor á un negocio que se trama.

El Imparcial añade á la noticia anterior, que es al empréstito.

Creemos que los citados colegas estarán en autos; pero, interin no veamos las condiciones que se establecen para tomar parte en dicho empréstito y valores que se admiten en pago, nos abstenemos de todo comentario.

Pero lo que sí no podemos menos de lamentar, es que no se paguen con la puntualidad que se debiera á los licenciados del ejército de Cuba los ajustes que les correspondan, toda vez que del importe de estos no ha debido nunca disponerse, no ya por la justicia que asiste á un crédito que constituye el resultado de un descuento que se ha venido verificando al interesado, sino porque cuando este es un infeliz soldado que ha derramado su sangre en tan apartadas regiones por la integridad de la patria, bien acreedor es á que, cuando regresa al suelo que le vio nacer, tal vez enfermo de muerte como viene la mayoría, se le entregue lo que es suyo, para que pueda atender á su curacion ó á pasar con alguna comodidad, al lado de su pobre familia, los cortos días que le restan de vida.

Comprendemos los apuros en que puede verse una administracion para tener que echar mano de todo cuanto dinero esté á su alcance, con el propósito de devolverlo despues á quien corresponda; pero tratándose de fondos que proceden de ajustes de soldados, creemos debieran mirarse como sagrados, en mérito siquiera á los grandes sacrificios que les cuesta el conseguirlos y á las lágrimas que están llamados á enjugar en el seno de sus familias, que son, sin género de duda, las más necesitadas de la nacion.

Dice *El Diario Español*:

«La opinion pública dirá que se vicia y se desnaturaliza el sistema parlamentario, cuando se le hace instrumento de enconos personales y despechos mal disimulados, y de una institucion tan alta y respetable como el Parlamento se quiere hacer una especie de academia de sofistas, entretenidos en discutir lo que á nadie importa.»

Así es en efecto: enconos personales y despechos mal disimulados son los que obligan á

— 175 —

— ¡Animall gritó la señora; pero Juan no la oyó y se fué al bicho, ansioso de vengar el destrozo del marsellé.

Aunque atento espectador de la lidia, no puedo decir lo que aconteció en aquel primer encuentro, y solo momentos despues, y entre una nube de polvo, vi la muleta pendiente de una puerta, el estoque clavado en la barrera, el becerro corriendo y dando mugidos y á Juan que se levantaba del suelo con una manga de la camisa flotando al aire y rasgada en dos ó tres girones.

El jóven era valiente. Se repuso, limpióse el polvo, volvió á tomar los trastos y fuere hácia la fiera con decidido arrojo; pero el diablo debía intervenir en aquella lidia, porque antes de que Juan acabase de desplegar la muleta, el becerro embistió, no á esta, sino á los girones que colgaban de la manga de la camisa; enganchó uno de ellos en el naciente piton, arrastró algunos momentos, y mientras el desgraciado torero caía al suelo por segunda vez, el animal corria asustado, llevando en la cabeza toda una manga de la camisa de Juan.

Este, desde entonces, no supo lo que se hizo, estaba loco; se fué por tercera vez al becerro y

— 174 —

pero el becerro no hizo caso y... se la dió á la presidenta.

Juan estaba furioso y ardia en deseos de que llegara el momento de la muerte. El bicho fué corrido, picado y banderilleado con la misma perfeccion que el anterior, y hecha la señal, el bravo jóven tomó el estoque y la muleta y se dirigió á hacer el saludo al palco presidencial:

¡Qué emocion! ¡Qué pasaria en aquel instante en el corazon de Juan?

VI.

Paróse este frente al palco, miró con expresion indefinible á su adorada, y con voz conmovida, dijo: «brindo por todas las personas que ocupan este palco, y quisiera que el becerro que voy á matar se trasformara en una rosa para ofrecérsela á la presidenta.

Al terminar este extravagante brindis, el airoso mancebo tiró hácia el tendido el sombrero con que habia saludado con tal fuerza y con tanta desgracia, que fué á dar en la cara de una señora vieja, á la cual por poco saltó un ojo.

— 171 —

Pero los becerros mamones en el toril, se transforman en mastodontes en el anillo.

A aquellos bazarros toreros parecidos que el bicho que salió á la plaza habia vivido cinco años en algunas horas, y aun alguno lo creyó demasiado *cornalon*.

El toro en crisálida pasó al lado de los caballos, siguió jugueteando á algunos capotes que le despiegaban desde lejos y se quedó berreando delante de un tendido frente á una señora, que sin duda se parecia á su madre.

Omito detalles. El lector se hará cargo de los trances de aquella lidia terrible, suponiendo la bravura de la res y la destreza de la cuadrilla.

El becerro fué corrido, pisoteado, adornado con rehiletes hasta en el cuarto trasero, y muerto por el primer espada, que trasformó al animal en una criba. Salieron las mulas, arrastraron aquella pluma con pitones nacies, y la cuadrilla sentóse á descansar en el estribo.

Juan, en este primer becerro, no hizo nada de particular.

Se reservaba para el porvenir.

los diputados víctimas de ellos á defenderse en el Parlamento.

El Diario Español habrá querido apuntar á las oposiciones, pero es en el banco azul en donde ha dado el tiro.

El Mundo Político indica que ha recibido copia exacta de la carta que el general Martínez Campos ha dirigido á D. Carlos, y muestra deseos de copiar algunos párrafos de ella; pero dice que no se atreve por temor al fiscal de imprenta.

Si no fuera porque no deseamos á nuestro colega ningún tropiezo en la fiscalía, diríamos que nos hubiéramos alegrado de ver la carta en sus columnas, porque si realmente es denunciante, hubiera tenido que ver el espectáculo de un escrito del general Martínez Campos denunciado por el fiscal de imprenta en tiempo de Cánovas del Castillo.

Y eso que ya estamos cansados de ver en esta situación cosas estrepandas.

Noticias.

Hé aquí la descripción de las moñas regaladas por las presidentas para la corrida de toros del último domingo:

La primera, que sacó el segundo toro, porque el primero no lució más que una divisa, fué regalo de las señoritas de Tagle y de Madrazo. Era de terciopelo granate y raso amarillo, forma redonda, ostentando en una de las caídas un escudo bordado y en una hoja verde que pendía del centro las iniciales de dichas señoritas.

La segunda, regalo de las señoritas de Diestro y de Caballero, era de gró blanco y encarnado, forma de escudo, figurando el de Santander, en el centro bordado en seda y oro con caídas de los mismos colores de la moña. La del centro tenía bordados en oro algunos atributos de la pesca y en las otras las iniciales de dichas señoritas bordadas en oro también.

La tercera, que fué regalada por las señoritas de San Martín y Obregon, se componía de grandes bandas azules y encarnadas. En el centro había una lancha dorada, muy bien hecha, á la vela, con remo, atributos de pesca y una red con peces y encima el escudo de Santander ricamente bordado, al que acompañaban dos banderitas, una de la matrícula de este puerto y otra nacional. Las cintas de color grana y celeste ostentaban como las anteriores los nombres de las donantes.

La cuarta, perteneciente á las señoras de Pellon y de Toca era de terciopelo grana y tísú de plata, con plumas blancas y gró del mismo color, formando una dalia en el centro y en él el escudo de Santander bordado en plata. Las cintas eran de gró blanco luciendo en la del medio un lema que decía: *«La caridad hace prodigios»* y en las otras dos los nombres de las donantes bordados en seda.

Todas las moñas eran elegantísimas y confeccionadas con el mayor gusto como, dignas de las distinguidas personas de quienes procedieron, y es una lástima que no se haya hecho lo que se acostumbra en estos casos que es sacarlas á remate para aplicar el producto al mismo objeto de la funcion. Estamos seguros que hubieran tenido todas ellas muchos conquistadores, alcanzando en el indicado remate un regular precio, que hubiera venido á aumentar los productos de la corrida.

El niño, hijo de uno de los pescadores nau-

fragos, que según digimos hace días, habia caído desde un balcon en el callejon del Can, temiéndose que el accidente fuera de funestas consecuencias, se encuentra ya completamente fuera de peligro.

Los diputados de las provincias del litoral cantábrico se reunieron el día 11 en el Congreso, y han tomado nuevos acuerdos para aumentar los fondos que se recaudan para el socorro de las familias de los naufragos.

Dice *El Correo de Bayona* que muchos españoles refugiados en aquella ciudad sin recursos y sin ocupacion, han llamado la atención de la policía, que va deteniendo algunos, sin duda con el fin de hacerles repasar la frontera.

La suscripción para las familias de los naufragos ascendia ayer en Bilbao entre la diputacion provincial, el Banco y los periódicos locales, á la suma de unos 500 000 reales próximamente.

El crédito del periódico de señoras y señoritas, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, es ya de tanta importancia, que hasta el ministro de Comercio y Trabajos publicos de Francia ha dispensado al representante de dicho periódico en Paris el honor de invitarle al baile oficial que se celebró en aquella capital el 1.º del presente mes con motivo de la apertura de la Exposicion Universal.

Cuando una publicacion de la índole de *La Moda Elegante* adquiere tan señalada honra, es porque el público inteligente tiene ya formado juicio exacto acerca de su mérito, de su importancia y hasta de su necesidad en las familias; y nosotros nos felicitamos, á fuer de españoles, de un hecho que tan marcadamente redunda en ventaja de la cultura y buen nombre de nuestra patria.

Es verdad que *La Moda Elegante Ilustrada*, en los XXXVII años que lleva de existencia, ha sabido sobreponerse á cuantos periódicos que de igual clase ven la luz pública, aun en el extranjero, y no es de extrañar, por tanto, que las señoras y señoritas de buena posicion social y delicado gusto contribuyan con su óbolo al sostenimiento, crédito y mejoras progresivas de *La Moda Elegante Ilustrada*.

La administracion remite números de muestra gratis á toda señora ó señorita que desee conocer tan convenientes publicaciones, dirigiéndose al administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carratas, 12, principal, Madrid.

Comunicados.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio y amigo: Os suplico la reproduccion en vuestro dignísimo periódico del adjunto escrito, publicado por *El Conservador* del 31 del próximo pasado, Vuestro afectísimo —Lino de Villa Ceballos.

«Sr. Director de *El Conservador*. Ea el número 613, correspondiente al martes 16 del corriente, del periódico que V. tan dignamente dirige, he leído una carta que D. Felipe Diaz, ex-gobernador interino de Santander, dirige á mi respetable y querido amigo D. Francisco de Paula Candau.

Como este señor no se encuentra en Madrid actualmente, y la carta ha sido publicada en *El Conservador*, me creo en el deber de poner en evidencia el contenido de la misma,

para que los que la hayan leído comprendan la ligereza con que ha sido escrita y las inexactitudes que encierra, que son otras tantas como al Sr. Candau atribuye.

Ruego á V., pues, señor director, que dé cabida en su apreciable periódico á la refutacion que por mi cuenta dirijo á la repetida carta de D. Felipe Diaz, y de ello le vivirá agradecido su muy afectísimo amigo.—M. de Vierna.

Siento de veras que mi particular amigo D. Felipe Diaz, dejándose arrastrar de impresiones impropias en hombres de su talento y de su edad, haya caído en la tentacion de escribir una carta cuyo contenido no ha de favorecerle gran cosa, desde el momento que el público conozca el farrago de inexactitudes que encierra y la ligereza de sus comentarios.

Nada diré respecto de la suspension del ayuntamiento de Santander, decretada por el dignísimo D. Francisco Javier Camuno, en 15 de Noviembre del año anterior, porque me basta con remitir al señor Diaz la *Gaceta* publicada el 5 de Enero, donde se encuentra el dictamen emitido por la Seccion del Consejo de Estado y la real orden de conformidad con el mismo, levantando aquella suspension. Sobre este hecho, entiéndase D. Felipe Diaz con el señor ministro de la Gobernacion y el Consejo de Estado, y póngase de acuerdo con los individuos de aquella corporacion que se alzaron en contra de la providencia del gobernador.

No es exacto que el Sr. Candau dijera que el ex-gobernador interino de Santander *presidiera la diputacion provincial* cuando el señor Villa Ceballos presentó su proposicion al ayuntamiento.

Es tambien inexacto que el Sr. Candau dijera que los periódicos de Santander habian sido denunciados porque publicaran la sentencia. ¿De qué sentencia habla el Sr. Diaz?

¿Es que á más de atribuir al Sr. Candau palabras que no ha pronunciado, pretende todavía imputarle la ignorancia del derecho y de nuestra organizacion administrativa y judicial, hasta el punto de suponer que un cuerpo consultivo como el Consejo de Estado dicta sentencias?

Y sin embargo, esto es lo que se desprende de la palabra—la del Consejo—que el señor Diaz pone entre paréntesis.

Me parece un poco aventurado el intento de dar lecciones á personas de quienes no debe el Sr. Diaz desdenarse en recibirlas.

Es, por último, igualmente inexacto que el Sr. Candau dijera que en el período de siete meses habia sido suspendido el ayuntamiento de Santander tres veces y procesado dos.

Tales afirmaciones se referian al ayuntamiento de Chiclana y no al de Santander; y no es lícito truncar así los discursos de los representantes de la nacion, confundiendo unos conceptos con otros é imputando á los diputados lo que no han dicho.

Los datos que el Sr. Candau tenia á la vista al explicar su interpelacion, eran oficiales y verídicos, y no inexactos como los en que se funda la carta que refuto, escrita con una ligereza incomprensible. Hago al Sr. Diaz la justicia de creer que no la hubiera publicado si hubiera tenido á la vista el *Diario de Sesiones*, ó siquiera el extracto oficial de la *Gaceta*.

Aun inducido á error por informes inexac-

tos, ¿qué juicio se ha formado el Sr. Diaz de los señores diputados que tomaron parte en tan solemne como importante sesion? ¿Qué idea tiene de los diputados y ministros españoles?

¿Por dónde ha podido suponer que los unos hagan afirmaciones de cuya exactitud no tengan pruebas, y los otros carezcan de capacidad e ilustracion bastante para rectificar en el acto cualquiera equivocacion, siempre involuntaria en que en el calor de la discusion pudieran incurrir?

De todo lo dicho hasta ahora resulta que don Felipe Diaz escribió, en su carta al Sr. Candau, tantas inexactitudes como afirmaciones hizo, lo cual le hará desengañarse de que él, y no el Sr. Candau, ha sido el que incurrió en errores, debidos, sin duda, á los *inexactos informes* que le dieran para escribir con ligereza inusitada tan desdichada carta.

Vamos ahora á lo que dice el acta que se publica á continuacion de la carta del señor don Felipe Diaz, y lo que dijo el Sr. Candau.

Si el objeto del Sr. Diaz al acompañar el acta como comprobante, fué para persuadir á los que la lean que él como presidente del ayuntamiento no autorizó la lectura del escrito presentado por el concejal Sr. Villa Ceballos, se ha equivocado completamente, pues que de ella resulta que el Sr. Diaz presidia la sesion, y por consecuencia él, y nadie más que él, fué quien autorizó la lectura y la discusion de aquel documento, como la *negó despues* para otros dos que estaban sobre la mesa. Importa poco que el presidente, en lugar de *presidir, estuviera despachando*, y menos que el escrito fuera puesto en sus manos ó sobre la mesa, y mucho menos que lo leyera personalmente el presidente ó el secretario. Todo esto es impertinente á la cuestion, porque en nada altera los hechos que el Sr. Candau quiso probar y probó, cuales son, que el gobernador interino, presidente del ayuntamiento de Santander, autorizó la lectura de un escrito que en forma de proposicion presentó el concejal Sr. Villa Ceballos, y que despues de ser leído y discutido ampliamente, reñayó acuerdo sobre su contenido; y que dos días despues, el mismo gobernador presidente, suspendió al concejal citado porque habia presentado aquel escrito proposicion.

Por lo demás, si el Sr. D. Felipe Diaz sigue creyendo que en el referido escrito se inferian *ofensas á todos, al Consejo de Estado y al dignísimo gobernador dimitente*, resultará: que él se queda con la opinion del señor ministro de la Gobernacion y el Sr. Candau con la del tribunal de imprenta, con la del Supremo de Gracia y Justicia, con la del Consejo de Estado y con la suya propia, los cuales han expresado de una manera clara que no existen semejantes ofensas.

Es igualmente inexacto que la *audiencia de Burgos* (tribunal de Imprenta) haya dicho, como asevera el Sr. Diaz, que pasara al Juez de primera instancia de Santander el escrito del señor Villa Ceballos *para la persecucion y castigo del delito público cometido por el comunicante*. Y esta afirmacion, que sin duda no se la contaron los periódicos al Sr. Diaz, es demasiado grave en concepto: habria sido más leal y prudente copiar sin variante alguna el texto de la ejecutoria.

Demostrado que los datos que el Sr. Candau tuvo presentes al explicar su interpelacion en el Congreso de los diputados el día 9 del cor-

V. Salió á la plaza el segundo bicho; tenia once días y dos horas más de edad que el primero, y esto impuso á la cuadrilla.

Además, salió parado como los toros de respeto, y los lidiadores, arimados al estribo, le estudiaban el génio.

Durante la brega del becerro anterior, algunos diestros, sofocados por el calor, habíanse quitado las chaquetas; Juan imitó este ejemplo, que le daba pretexto para lucir su riquísima camisa de batista, bordada hasta en las mangas, y despojándose de su soberbio marsellé, dejóle sobre la barrera.

El becerro recién salido paróse asustado por la gritaría, paseó sus miradas por la plaza, avalzó algunos pasos fijándose en un capote que movian desde lejos, y siguiendo á lo largo de la valla, buscando, sin duda, una salida, se encontró con el marsellé de Juan que tenia todos los colores del prisma y algunos más. Chocóle la prenda, atrájole lo vivo de los to-

nos, quizá viendo en ella tantos toros bordados, la creyó de su pertenencia, como cosa de familia, y cogiendo con la boca una manga que colgaba la arrastró hasta los tercios de la plaza, y comenzó á comérsela.

Un grito resonó en el palco de la presidencia.

El asombro fué general, y la consternacion de Juan no tuvo límites. Corrió con otros lidiadores hácia el becerro, le echaron los capotes; pero en vano, el animal no hizo caso y siguió *refocilándose* con aquella merienda á lo Lúculo.

Juan, casi con lágrimas en los ojos, veia desaparecer aquella obra maestra de la sastrería y del bordado, y á no ser por el respeto del bicho, hubiera emprendido con él á bofetadas.

Por fin, el voraz becerro abandonó el marsellé. Los monos sábios (porque tambien los habia) se llevaron los restos hechos girones en una espuerta, y continuó la lidia tan funestamente inaugurada.

El malaventurado jóven, indignado contra el destructor animal, se fué á él con el capote abierto, y quiso darle una vigorosa navarra,

comenzó á pincharle en todas partes sin soltar la espada, pero aquellos *mete y sacas* exasperaron al bicho, que arremetiendo á su verdugo, le revolcó en tierra, le majó, le desnudó, y por poco se lo come, como al marsellé.

Los otros lidiadores se llevaron como pudieron al animal y recogieron del suelo á Juan, que yacia atontado de resultados de un golpe que el caer se dió en la cabeza con el estribo de la valla.

La plaza quedó llena de despojos del traje de Juan. Aquello era un naufragio taurino.

El desdichado jóven fué trasladado á la enfermería, lleno de contusiones, febril, y cuando volvió en sí, comenzó á delirar con unas voces que asustaron al tercer becerro que ya estaba en la plaza, y de cuya lidia no tengo necesidad de ocuparme.

VII.

Durante cuatro días, Juan, postrado en su lecho, apenas pudo moverse sin sufrir agudo dolores; pero ¿qué son los males del cuerpos comparados con los del alma, ni qué árnica puede aplicarse á esta?

riente, eran exactos como lo fueron cuantos hechos concretos denunció como representante de la nación y demostrado que las inexactitudes tan cacareadas por el señor D. Felipe Díaz, ex-gobernador interino de Santander, solo se encuentran en su carta publicada en el periódico *El Conservador*, correspondiente al día 16 del corriente, nada más le de decir en esta refutación.

Madrid 19 de Abril de 1878.

M. de Vierna.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santona 11 de Mayo de 1878.
Respetable amigo: Ruego á V. encarecidamente la insercion de las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su atento amigo S. S.

Un suscriptor.

Con sentimiento voy á ocuparme de algunos puntos de la carta que el Sr. D. Diego Morillas publica en LA VOZ núm. 1.064, correspondiente al sábado 11 de Mayo; y digo con sentimiento, porque las cuestiones, cuando se quieren llevar á cierto terreno, vale más no entrar en contestaciones; pero se llama calumnia á la verdad, y hay palabras que, aunque no ofendan al que tiene recto juicio de lo que dice, merecen contestacion.

No entraré en detalles que son por demás enojosos, y que ocuparian un lugar preferente en ese ilustrado diario, digno más bien de cuestiones de mayor interés, ni me detendré tampoco á examinar si está ó no mandado que á las diez se recojan los paquetes cual se cita; pero como tengo costumbre de no aventurarme sin estar suficientemente enterado, delante de personas de criterio he puesto cartas á las nueve y cuarto en el correo, que han sufrido la triste suerte que indiqué; no diré que haya sido en la época del Sr. Morilla, pero creo que al asegurarlo no me equivocaría—prueba:—vea V., Sr. Director, la fecha de mi primera y dia en que la recibí; seguro estoy (aunque lo ignore), que no salió al siguiente dia.

Al colocarla en el buzón, como éste es de zinc, el sonido nos hizo conocer que habíamos llegado tarde: éramos tres; el reloj del Instituto daba el primer cuarto para las diez; no llovía. ¡Estará tal vez esté reloj, me pregunto, más atrasado que el del señor administrador?

Pero dejando á un lado esta cuestion que, en todo caso, trasladamos al Sr. Director de Comunicaciones, ya sea como súplica para que no nos olvide, ó ya para que aumente la categoría de esta dependencia, aunque dicho sea en verdad, con la misma categoría y el mismo movimiento que hoy tiene esta localidad, se han cerrado los paquetes una hora antes de salir el peaton, y á veces á última hora, vamos á suplicar al Sr. Morilla si calumnia se llama al decir que en Santona hay un administrador en el nombre y unas señoritas que despachan la correspondencia: ¿ha sido administrador en propiedad su antecesor y el antecesor de aquel? ¿Qué papel desempeñan esas señoras que constantemente trabajan en esa administracion, ya sea antes ó ahora, que suben y bajan constantemente, que tienen la administracion en su casa y tanto se molestan por servir al Sr. Morilla y su antecesor? ¿son dependientas ó criadas?

No seré yo el que las haga tamaña ofensa por más que el autor del comunicado no ha premeditado que las coloca en una de estas categorías sirviendo al Sr. Morilla ú á otro cualquiera, ¡pero sirvientas sin sueldo que se regalará lo más triste! por lo demás el Sr. Morilla está en sus ocupaciones todo el tiempo que le acomoda, y si está en sus oficinas alguna vez, será cuando no pueda menos de tener que estar.

En fin, para terminar, diremos al Sr. Morilla tres cosas sin temor de equivocarnos, y suplicándole no lo tome á ofensa ni calumnia:—primera, que al haber firmado la carta (puesto que no le concedemos su redaccion) no se ha fijado como el autor en que Santona no es Madrid y que no está el tiempo tan sobrado para que estas señoras abandonaran el destino para suplicar á la persona que las protege que se lo regalare al Sr. Morilla:—segundo, que conociendo las personas con sus detalles en esta localidad, y siendo tan sabido que las señoras Villar Vega son, aunque no pueden serlo en el nombre, administradoras, por lo cual el comunicado está plagado de necesidades; y tercero, que la nómina vendrá á nombre del señor Morilla pero los cuartos.... poquito lustre que nos daríamos, ¿y para qué solicitar otras ocupaciones con posterioridad?

P. D. Un dato.—Una carta dirigida á una casa respetable de esa capital y cuya contestacion tenemos á la vista, dice así: Santona 27 Abril etc. Recibo hoy la suya fecha 18 etc. Nueve dias. ¡Habrá ido por Arnuro, Berango, ó por el Cabo de Hornos?

Sirva esto de última contestacion á las atrevidas palabras del comunicante y tenga presente que aunque fuere miope este suscriptor, no lo será el resto de la localidad, como quiere suponerse en el comunicado objeto de esta polémica.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mio: Espero de V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, favor que le agradeceré su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Alejandro Alonso.
Al regresar á mi casa habitacion de la panadería de Campo-Giro, donde trabajo, traia para el consumo de mi casa tres libras de pan, y el Sr. Fiel de Cuatro-Caminos me cobró por sus derechos de entrada un cuartillo de real, no correspondiendo más que un cuarto escaso. Esto pasó el dia 6.
El dia 7 regresaba con libra y media, y me cobró el mismo Fiel 13 céntimos de real.
Llamo la atencion del señor alcalde sobre este hecho, á fin de que se ponga el oportuno remedio.
Santander 10 de Mayo de 1878.

Pacotilla.

Está en Madrid dando brillo una embajada *annamita* y á Cánovas del Castillo pasó á hacerle una visita.

La recibió Su Excelencia con su finura habitual y se mostró muy jovial durante la conferencia.

Les dijo naturalmente que España bajo su mando se estaba regenerando superabundantemente.

Que gracias á su constancia vegetaban bien las coles, y en fin, que los españoles nadaban en la abundancia.

Oyóle atento el concurso aquellas frases bonitas, y uno de los *annamitas* le pronunció este discurso:

Knik-Ongnan-Junk-Pelok Gahrgrink-Zulac-Stlek Ngyentang-Jek-Gnek Ton-that-Phien-Tilok.

Inclinóse al oír esto don Antonio con agrado, porque se crayó elogiado en tan fino manifiesto.

Aquella arenga elocuente quiso en español oír, pero lo hizo traducir y resultó lo siguiente:

Ni España tiene un calé, ni hay aquí tales pepinos. ¡Vamos, D. Antonio, usted nos ha tomado por chinos!

Ayer se marchó el *tío Calores* en el tren correo. Como era natural, fui á despedirle á la estacion, donde en el momento de subir al coche hubo una escena patética.

—Adios, don Paco, me dijo con acento conmovido. Venga un abrazo más apretado y crea ozté, compare, que le he cogido á ozté más afueto, que zi me hubiera ozté coztáo á mí laz fatiguiyaz der parto.

—Muchas gracias, *tío Calores*. Yo tampoco olvidaré nunca la atencion que usted me ha dispensado viniendo de tan lejos solo por complacerme.

—Vaya, hombre, ezo no vale náa. Lo que zi le encomiendo á ozté ez que otra vez que me yame, se entere ozté con tiempo de zi la coza va á zer una corria de toroz ó una *miza de requiem*, poi que la verdá ez que ozté no me ha dejao á mí ezplayarme como era necesario pá ezcribir zobre el azunto.

—Ya le dije á usted, *tío Calores*, lo que habia sobre el particular.

—En fin ya pazó: cuando venga la gente de cola yámeme ozté enzeguía, y entoncez tomaremoz la revancha.

—Corriente *tío Calores*; vamos, suba usted que ya tocan el pito.

—Adios, Don Paco, adios, y póngaze ozté perdigonez en loz carretinez que jase por ezta tierra mucho viento y er mejor dia va ozté á andar por laz nubez como loz cometaz de papel.

—Adios, *tío Calores*, á ver si ezcribe usted así que llegue.

—Zi zenó. Ya le ezcribiré á ozté con toos loz promenez del viaje.

—Pues ea, hasta la vista.

—Lo dicho. Ah, Don Paco; no za orvie ozté de largá una copliya de mi parte á laz zeñás prezientaz de la corria de toretéz pa que no digan que zoy con ezaz un dezavorio.

—Bueno; vaya usted descuidado, *tío Calores*.

—Puz adios.

—Adios, y hasta otra.

En esto sonó el pito de la locomotora y el tren se puso en marcha, viniendo yo á la redaccion donde, cumpliendo el encargo del *tío Calores*, me despido en su nombre de las periodistas con esta coplilla:

El *tío Calores* se fué y el encargo me confía de despedirse. Lo haré de igual modo que él lo haría.
—¡Viva la zal! ¡Chachipé!

Diga usted, señor alcalde, ahora que se han acabado las veladas y los torates, ¿le parece á usted que hablemos de los faroles de la calle de San Francisco?

Tengo yo así como ganas de saber si los vamos á inaugurar este verano, ó si los dejamos para celebrar el primer centenario de la colocacion de las columnas mingitorias!

Dice un periódico que dentro de poco circularán por Madrid unas *fosforeras* de ventajas indiscutibles.

Entendámonos; ¿son las *fosforeras* que contienen las cerillas, ó las que las venden? Porque bueno es enterarse. ¿No le parece á usted?

Grandes multas ha sufrido la prensa de Barcelona, pero los que gastan gas se las han pagado todas. Como allí viven á oscuras las tiendas y las personas, el único que se luce es el señor Aldecoa!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 14 (5-15 t.)
La reina Victoria ha revistado 16.000 hombres. El primer ejército inglés se embarcará á fines de mes. Cambio con Madrid 48-30.

París 14 (6-28 t.)
Turquía se niega á evacuar las plazas pedidas por Rusia. Se confirma que el ejército ruso se concentra en San Stéfano.

Madrid 15 (12-45 m.)
El consolidado interior cerró á 12-65. *Fabra*

BOLSA DE PARIS.
3 por 100 francés. 70-95.
Exterior español. 12 1/16.
Amortizable. 28 7/8.
Consolidado inglés. 95 7/8.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

El vapor Pelayo, procedente de Bilbao, con dulce para D. C. Saint-Martin 42 cajas papel, 25 id. conservas y 4 id. armas para el Pacifico.

Vapor Ugarte núm. 2, 44 ts., c. Hierro, de Santona en lastre.

Id. Maria, 439 ts., c. Santaulari, de Liverpool, con 109 sacos azúcar á los Sres. Bustamante y Gallo; 50 id. id. al Sr. Illaca; 50 idem idem á D. S. Huerta; 50 id. id. á los señores Capa y compañía; 200 id. id. á la orden; 97 bultos quincalla á los Sres. Hornilla y Lecun; 50 id. jabón á la Viuda de Gomez; 48 idem quincalla á D. M. Cabrero; 7 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Uribe, 212 ts., c. Bareño, para la Habana con 1.400 barriles mayores de harina, 1.900 sacos id. y 450 id. menores.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos.

Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New York,» estan grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Traspaso

Se traspasa con todo su mobiliario la casa de huéspedes de D. Pablo Cordoba, situada en la plazuela de Parabillo, en Santona. Las personas que deseen obtenerla se dirijan al dueño de la misma.

Se vende en la Florida una casa con jardín y huerta, precio arreglado.

Idea varios lotes de terrenos que lindan con el paseo del Alta.

Se alquila una casa con su jardín próxima á la poblacion.

Informar en casa de préstamos, Compañía, número 20. 10a2

Se vende un coche-cesta, con una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes.

En el almacén de musica de Iturriga, daran razón.

BRUNO CIA.
Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

Venta.
A voluntad de su dueño se venden los pisos 3.º y 4.º, situados en la calle Travesía de San Simon, núm. 3. En la misma casa, piso 3.º, y el la hojalateria de D. Toribio Revilla, Atarazanas, 4, darán razon.

Baños de Solares. 12a8

A principios del próximo mes de Mayo queda abierta la acreditada fonda de estos Baños, donde se les dará un esmerado trato á cuantos gusten favorecerla con su asistencia. El nuevo dueño que hoy la dirige no ha omitido medio para dar completamente al concurrente cuanto necesite, con relacion á sus necesidades, pues será económico en cuanto le sea posible.

Tienda

Se traspasa una muy buena, de bastante localidad, sin géneros, en el mejor sitio y centro de la calle de Atarazanas, casa número 9 propia para cualquiera industria que se la quiera destinar.
En la misma tienda se tratará de su ajuste. 8a6

El gremio de casas de huéspedes

pedes de 7.ª clase se reunirá el jueves 16 del corriente, de 11 1/2 á 12 de su mañana, en el local del instituto para hacerles saber á cada uno la cuota que les ha correspondido.
Santander 13 de Mayo de 1878.—El síndico, Alonso Garcia Vinal

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un collar de oro con una crucicita de perlas, que se extravió en la tarde de ayer desde el Muelle, calle de Cañadio á la plazuela de la Libertad y quiera entregarlo en esta refaccion, además de agradecerse por ser un recuerdo de familia, se le gratificará.

La Cruz Blanca.

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.
Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de seltz
DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacén.
Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arropa en dicho almacén y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas.
Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

BAÑOS SULFUROSOS DE LA FUENTE SANTA DE LIÉRGANES.

En este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de estas aguas, se han hecho importantes reformas, habiendo en el los enfermos, cuanto pueda ser necesario para su pronta curacion.
El dia 1.º de Junio, así como su casa hospederia, se hallará abierto al servicio publico.
Por mañana y tarde, en comunicacion con el ferrocarril y linea de vapores al Astillero, hay coches-diligencias, que transportan á los pasajeros en dos horas. 12-6

¡¡¡ A los hidrópicos!!!

Un inapreciable preparacion, importada del reino de Mejico, los curara en breves dias, á los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal.
El remedio consiste en dosis disueltas en dos frascos cada una, siendo el precio de esta 110 reales.
Propietario, D. José Martinez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera.
Unico depósito en Santander, drogueria de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-7

La Montañesa

Conocida es del publico esta fabrica de cerveza, por la bondad de sus gaseosas, cerveza fuerte y su excelente aemana, que ha merecido un diploma honorifico en la última exposicion nacional; mas su dueño se cree en el deber de poner en conocimiento de sus constantes favorecedores, que hace seis meses viene fabricando con gran aceptacion su magnifico *Bock de Baviera* y que se lleva á domicilio al mismprecio que en fabrica.
Los pedidos á Anselmo de Apraiz, LA MONTAÑESA, Santander. 12-11

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES.

Esta agencia tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que desde el día 1.º del actual representan á la compañía general trasatlantica los señores Lisbonne y Strada, y que en ausencia ó enfermedad de uno de los dos, quedara representada por D. Miguel Lecuona, estando todos tres apoderados por dicha compañía.
Santander 1.º de Mayo de 1878.—F. Lisbonne.—F. de Strada, agentes interinos. 12-12

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinza San Francisco, 22

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barceloua), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanua.

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

precedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

F. LISBONNE.—F. de STRADA.
Agentes interinos.

¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!

Todo el mundo puede adquirir

MEDIANTE

10 REALES SEMANALES

LA MEJOR MÁQUINA DE COSER

PARA FAMILIA Ó INDUSTRIAL LEGITIMA

SINGER

DESDE 450 REALES AL CONTADO

LAS MÁQUINAS legítimas SINGER SE GARANTIZAN Son las ÚNICAS QUE NO SE DESARREGLAN NUNCA



DESDE 500 REALES A PLAZOS

LAS MÁQUINAS legítimas SIN ER TIENEN una venta ANUAL DE 275.000

13 CALLE DE LA BLANCA-13

ULTIMO ADELANTO

MÁQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE

A TRIPLE COMBINACION

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de agujas ó hilos, y suspende el que la máquina trabaje al hacer las canillas. En vista de los innumerables preciosos trabajos que con la misma se hacen, el presidente de la república vecina, Sr. Mac-Mahon, ha tenido á bien honrar nuestra Sucursal de Paris, comprándonos una de estas para su señora que, segun detalles de la instructora que la dió lecciones de enseñanza, trabaja maravillosamente, usando en los trabajos un gusto escogidísimo.

Estas máquinas están preparadas para coser indistintamente á pié y á mano, y las vendemos desde el módico precio de 630 reales al contado: son las mismas que recomienda la higiene para las señoras.

Enseñanza esmerada gratis á domicilio, tantas veces como la compradora lo desee.

SUCURSALES EN TODO EL MUNDO

MÁQUINA MONSTRUO SINGER

Esta máquina, de fuerza ilimitada, está construida para el uso de sastres y zapateros, con un doble brazo para que toda prenda pueda pasar con facilidad sin ser destrozada. Para que todo operario pueda comprarlas, seguiremos haciendo la venta á plazos desde

10 reales semanales

Se dan y remiten catálogos ilustrados con listas de precios.

13 — CALLE DE LA BLANCA — 13

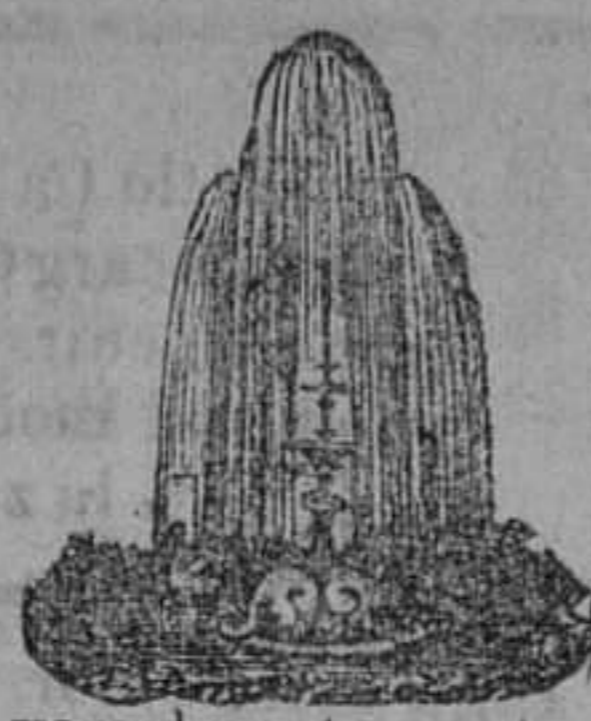
SANTANDER

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



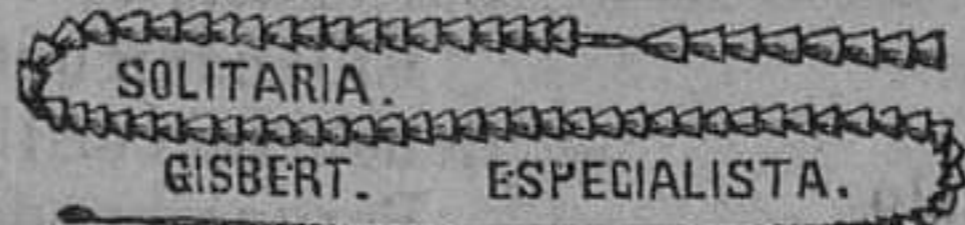
AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el erbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TENIA VIVA Y CON CARBA EN DOCE DIAS AL O MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Vino legítimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Padua, Muelle, -31.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id. PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 cueros. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipuzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII. Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Anco y Compañía.

Para Liverpool y Glasgow

Saldrá de este puerto al fin de este mes un vapor, si se reúne bastante carga.

Los señores cargadores que quieran aprovechar dicha ocasion podrán dirigirse á Hart y C., Calderon, 2.

En Solares se vende

una casa y se alquila otra; ambas confinan con carreteras nacionales y están próximas al establecimiento de baños, cuyas casas pueden servir para comercio ó para recibir huéspedes durante la temporada.

Dará más noticias á las personas que desearan adquirirlas, Juan García Rojo, vecino de Solares. 10—7

LA VALENTINA

CHOCOLATERIA

DE FRANCISCO ORTIZ

2—Calle de Colon—2

SANTANDER

Conocidos son del público los superiores chocolates que en este establecimiento se aboran.

LOS PRECIOS DE 4 á 12 RS. LIBRA.

Todas sus cosas compiten ventajosamente con las principales fabricas de España. Ventidos años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden desear los consumidores.

Tiene surtido de todas clases y se hacen moliendas de encargo y á domicilio

WENCESLAO AGUINACO, hijo político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS

POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

Elabrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerlo salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.

Precio del frasco 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, perfumería Inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D Manuel Rodriguez Jimenez. Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

APARATOS Y SIFONES PARA AGUAS MINERALES

Premios en las Exposiciones internacionales de industria

GUERET Hermanos

Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g.

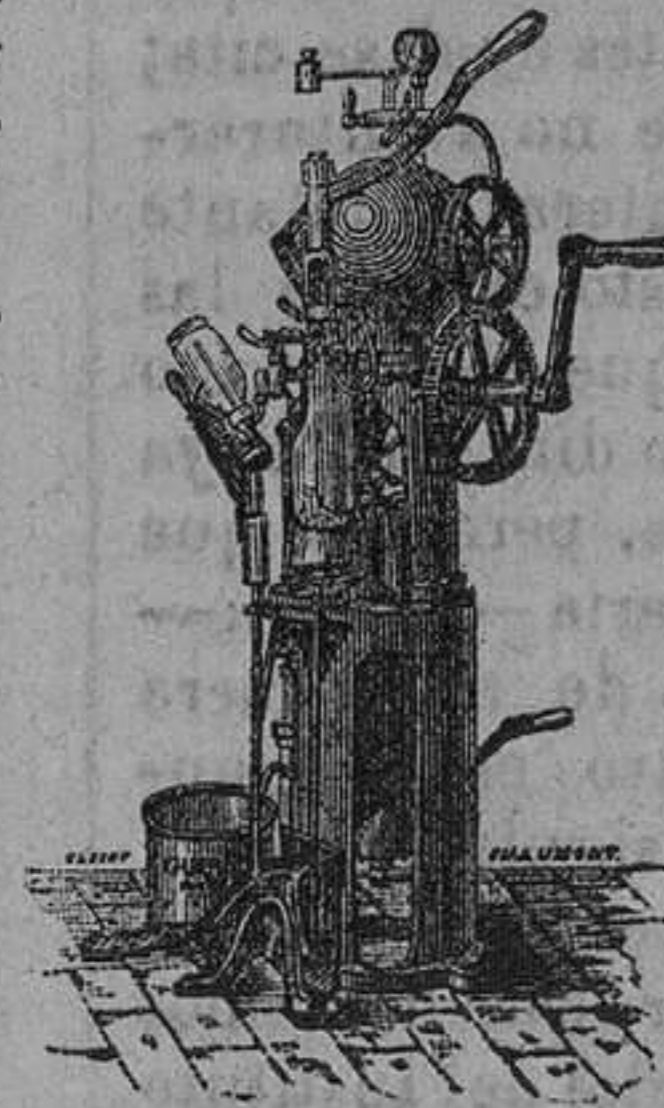
PARIS-13, Passage Saint-Sébastien-PARIS

APARATOS sin intermitencia, fabricacion muy esmerada y perfeccionada.

APARATOS semi-intermitentes ó intermitentes. (Nuevo modelo perfeccionado.)

SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

(Veinte modelos diferentes muy perfectos.)



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

Abajo los intrusos.

SOLITARIA CON SU CABEZA

Expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores Orive y Orruma, titulado:

Licor Tenicida infalible

Premiado con medallas de BRONCE y PLATA en las exposiciones de Leon y Lugo.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de administrado se hallan curados si no se hubieran medicado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la ténia, y para cumplir tal garantía, desconocida en los fastos de la Medicina y Farmacia, es preciso medicarse en casa de Orive. Para evidenciarse de la existencia de la ténia, se reciben por el autor módico consultas gratis.

Precio del frasco, 100 reales. Véndese exclusivamente en la Farmacia de Orive, Ascao, 7, Bilbao.—En Santander, Farmacia de Rodriguez Jimenez.—En provincias, en casa de los depositarios del

LICOR DEL POLO

Abajo los explotadores.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos ó inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.